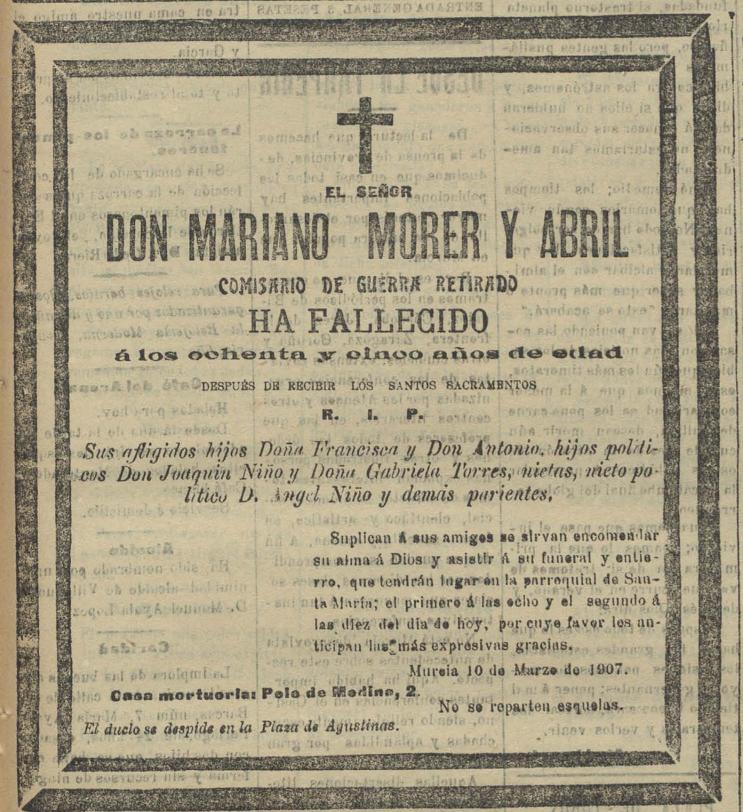
Colebraremes and needs

## pengamilente sen acepida ob seinulosie ODETER

está bajo nuestres ples, sujeto

QIRECCION, CALLE DE VICTORIO, 53.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NU. LERO S'IELTO CINCO CENTIMOS



El Sr. Maura ha manifesta- este propósito de alta política. do quo el Gubierno tiene el pro-Pósite de continuar con mayor actividad los trabajos relativos al Catastro parcelarle impul-Sando con ello a descubrir la riqueza ocultin. Afindió, además, ave habiendo el actual director del Instituto Geografice y estadistico contribuido con gran acierto à la confección de la ley correspondiente, y en atención a ello el Gobierno lo había lle-Vado al puesto que ocupa, piensa aprovechar sus conocimien- nal. tos con el ogjeto indicado.

Aunque ins declaraciones del seffor Maura son poco explicitas, no sería de extranar que con los progresos del Catastro se relacionasen algunos proyec los cuya mira seria disminuir la cuota contributiva, desgravando al pequeño centribuyente de las grandes contribuciones que sobre el posan, como Consecuencia de la injusta ropartición del Impuesto territo-

Digno de todo encomio es

Creemos que es llegado el momento de que desde el Peder se inicie una política económien, a todas luces necesaria 6 imperiosamente demandada por el país. La desgravación del impueste debe ser una finalidad perseguida con ahinco, porque la falta de persecuación tributaria actual, hace gemir al centri buyente bajo un peso centributivo que no puede ni con mucho soportar la riqueza nacio-

El empezar por hacer avances en la confección del Catastro, nos parece acertade; perseguir la riqueza aculta, que es cuantiesa, enorme, y sacarla & luz, es sin duda condición primordial para poder alcanzar con éxito la desgravación de los impuestos.

Realicese lo proyectado, y venga de quien venga, el contribuyente habra de agradecer-

MATERIAL STATE OF THE PROPERTY AND A STATE OF THE PROPERTY

le, y con 61 la riqueza territorial española pedrá rebustecer mejer su desarrolle.

10 de Marzo de 1820.

En Cádiz se recuerda la fecha memerable del absoluto Fernando VII, en la que se atrepellé al pueblo y se saquea ron las casas de los liberales por las tropas sublevadas del general den Pelipe de Freire, que se eponfa à que se jurase la Constitución de 1812, Código Santo sancionado en el templo de San Felipe Neri, dende hoy se conservan las conizas de aquellos mártires, que conmemera tedos los años el Ayuntamiento de la ciudad de Hércules, como Madrid conmemora Ine del 2 de Mayo de 1808.

Si les liberales de entonces. que ofan misa, rezaban el restrio, y tenfan orden y virtudes en sus respectivos hogares, vivieran hoy, se asustarian de Mamarse liberales.

Para conocimiento de nuestres lectores, publicames les nembres de aquellos diputados que hicieron la Constitución del 12, proclamaron la Concepción de María, como Patrona de Espana, y per computrona 4 Sanla Toresa de Jesús, la ilustre Monja literata de Alba de Ter-

He aqui sus nombres, tomados de las efemérides que publice en 1867 el veterane periedista Blanco de Ibánez.

Son les signientes:

D. Diego Munez Torreros, D. Agustin Arguelles, D. Jesé Pable Vallente, D. Pedre Maria Riech, D. Evariato Perez de Gastro, y D. Francisco Rodriguez de las Barconas, y en representación de las colonias los americanos D. Vicente Merales Suarez, D. Joaquin Fernandez Leiva y D. Antonio Perez, agregandese despues D. Andrés de Jauregui, diputado por la Habana, D. Mariano Mendiola, por Queretar, y D. Antonie Ranz Romanillos del Consejo da Hacienda, autores todos del famose Código de 1812, hecho por les representantes españo les en la histórica iglesta de San Felipe Neri de la ciudad de Cadizzo en antien 600 08

Dose allos hace hoy que al regresar de Tanger el buque Reina Regente naufrags en aguas del Estrecho de Gibraltar, ignorandese ann donde yaco.las , notion al , hebitamos

induit 10 de Marzo de 1895.

Al recordar esa hecatembe terrible para la armada española, recordames à los tripulantes, a su comandante Sauz de Andine, ilustre cartagenero, y cuantos con él yacen en los abismes de le ignerado.

Rogueinos por sus almas, y ne elvidemos á los que las reouerdan en la tierra.

¡Los mártires de la patria, vivon en la inmortalidad!

remount a

La riqueza y la pobreza, sen inherentes à las diversas condiciones y facultades de los hombres, y por estos, aunque existan, no se rompe el equitibrio en la sociedad organizada bajo las naturales leyes merales; pero cuando la pobreza se transforma rapidamente en miseria, cirtonces desaparece

este equilibrie y se preduce el malestar social. La pobreza, que es aquella situación del hembre que ha menester trabajar para preveer a sus necesida. des fisiológicas y morales; no se puede evitar porque es ley de la humanidad d'inherente a ella; pero le que si se ha de combatir a todo trance es la miseria, é sea aquella otra situación en que el hombre ne tiene lo necesarie con que atender à su cuerpo ni à sus facul tades morales.

LY quienes han de combatir la miseria, es desir, quienes han de preporcionar á los misorables le que les falta para cubrir sus necesidades, sino los ricos, los que tienen de sobra con que satisfacer las suyne? Si el Cristianismo no lo erde nara, la recta razón lo pres-

eribirla.

Clerto grade de miseria existira siempre entre los hembres, perque siempre habra entre éstes algunes excepcionalmente desgraciades; pero hemos de e itar que la pobreza de los más se convierta en misería de muchos, per caridad ante todo, y por conservación det orden social después. La miseria coleca al hombre en un estado renido con su naturaleza y raya en la desesperación, y el hombre en estas condiciones es un ser east inconsitente y aptou para sualquier transgresion de la ley moral, Prevenir la miserla es prevenir ur peliga- social: por esto la Beneficencia es un factor, indirecto si se quie re, pero impreseindible para lareselución del problema social. La miseria no se combate conla caridad, ella sola la destru-

Es preciso que les ricos nos convenzamos de que el ajereicle de la caridad es en nosotrosun deber, no una consa contingente y voluntaria. Tal vez algunos no la creen ast, pero será quizás porque no se han dado verdadera cuenta de loque es la riqueza, y de le que es 6 debe ser un rico.

Agustin Robert y Surts

ove Unblacedy

Cartagena.

MIL PESETAS al que presente Capsulas de Sandalo, in utra espec fico, mojores que las del Doctor Piza, de Barcelona; y que curen mas pronto y radicalmente las enfermedades urinarias.

Plaza dol Pino, C. Farmaci

